

Ciudad y Fecha: 08 de marzo de de 2017

Código	OPM	Consecutivo	041
--------	-----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se hace necesario la reposición del alcantarillado del barrio los Robles del municipio de Neira Caldas ya que el existente está construido en concreto con una edad de aproximadamente 20 años y la Alcaldía de Neira va a pavimentar totalmente el sector por lo tanto se hace necesario la reposición con una tubería con una vida útil que garantice el perfecto servicio de alcantarillado.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Cumplir con el desarrollo del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas de Empocaldas S.A. E.S.P que se encuentran en la página web www.empocaldas.com.co [Link transparencia/documentos de transparencia/ documentos de interés](#)

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Podrán participar en la presente INVITACION FIRMAS o INGENIEROS CIVILES o SANITARIOS o CONSTRUCTORES EN ARQUITECTURA E INGENIERIA que a la fecha de cierre de la misma, cumplan con los siguientes requisitos:

Una experiencia mayor a 5 años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional para lo cual deberán anexar copia de la misma o el documento que demuestre la fecha de expedición, y FIRMAS CONSTRUCTORAS, en caso de que el representante legal de la firma no cumpla con ser ingeniero civil o sanitario o constructor en arquitectura e ingeniería, la propuesta deberá estar avalada por un ingeniero o constructor en arquitectura e ingeniería que cumpla con los requisitos exigidos. La vigencia de la matrícula profesional se establecerá a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.

Deberán estar inscritos en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Experiencia específica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en la construcción o reposición de redes alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo cuatro contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

La experiencia en caso de Consorcios o Uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del Consorcio o Unión temporal.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	495,00	4.598	2.276.010
1,2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	1035,00	11.054	11.440.890
1,3	Señal preventiva y reglamentaria	und	6,00	136.993	821.958
1,4	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	693.484	693.484
2	DEMOLICIONES				
2,1	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye andenes, gradería y cañuelas	m ³	1,00	73.468	73.468
3	EXCAVACION				
3,1	En material común de 0 a 2m	m ³	396,00	23.208	9.190.368
3,2	En conglomerado	m ³	508,00	25.683	13.046.964
3,3	Entibado horizontal	ml	10,00	27.451	274.510
3,4	Retiro de material sobrante en vehículo automotor hasta 10 kilómetros	m ³	274,00	28.880	7.913.120
4	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
4,1	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	495,00	15.296	7.571.520
4,2	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	22,50	562.092	12.647.070
4,3	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm	Un	15,00	470.800	7.062.000
4,4	Bases y Cañuelas	Un	15,00	476.585	7.148.775
4,5	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	399,00	12.172	4.856.628
4,6	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	133,00	352.573	46.892.209
4,7	Instalación de siletas de 12"x6"	und	133,00	38.345	5.099.885
4,8	Empalme a cámara	und	1,00	79.641	79.641
5	LLENOS				
5,1	Arena para base y atraque	m ³	72,00	106.400	7.660.800
5,2	Lleno compactado con material de la obra	m ³	632,00	19.516	12.334.112
6	CONCRETOS				
6,1	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m ³	4,50	725.105	3.262.973
7	ACERO				
7,1	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	180,00	5.223	940.061
7,2	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1,25	1.287.500	1.609.375
	COSTO TOTAL				162.895.820
	COSTO DIRECTO				124.395.434
	ADMINISTRACION	20%			24.879.087
	IMPREVISTOS	5%			6.219.772

UTILIDADES	5%			6.219.772
IVA SOBRE UTILIDADES	19%			1.181.757
TOTAL				162.895.820

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicio de construcción de acueductos	72141119
Servicio de construcción de líneas de alcantarillado	72141120
Servicio de tendido de tubería	72141124

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Reposición del alcantarillado del barrio los Robles del municipio de Neira Caldas.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 90 días calendario a partir del acta de inicio.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
 - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.

- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 161.714.063
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 162.895.820
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010101

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	X	Prestación de Servicio	Interventora	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación		Invitación Pública		X	Otros
Corresponde a una orden judicial?						SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro	Cual:		
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	X
3.2. Tipo de Garantías	

Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Ingeniero de Zona (Gerardo Antonio Ramírez Gómez)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

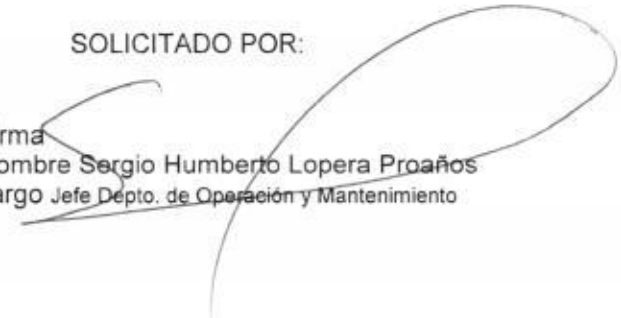
APROBADO POR

Firma 
Nombre Robinson Ramirez Hernandez
Cargo Jefe Depto. De Planeacion

Gerardo Antonio Ramírez Gómez

Ingeniero de Zona en formato PDF que permita copiar el texto

SOLICITADO POR:

Firma 
Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento